

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 082		Fecha: 18 DE MAYO DE 2021			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17001 4003 001 2018 00203	Verbal (Oralidad)	MARTHA LUCIA – VELEZ GIRALDO	OCTAVIO - ARIAS CARDENAS	Auto Inadmite Amparo de pobreza pone en conocimiento respuestas entidades, ordena corregir valla y requiere parte, so pena de desistimiento tácito	14/05/2021	1
17001 4003 001 2019 00913	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y COMERCIO - SURACOOOP	N.N.	Auto ordena emplazamiento	14/05/2021	1
17001 4003 001 2020 00132	Verbal (Oralidad)	SEBASTIAN – ESCOBAR VARGAS	FLOTA EL RUIZ S.A	Auto de trámite, rechaza contestación demanda por extemporánea	14/05/2021	1
17001 4003 001 2020 00132	Verbal (Oralidad)	SEBASTIAN - ESCOBAR VARGAS	FLOTA EL RUIZ S.A	Auto rechaza llamado en garantía	14/05/2021	33
17001 4003 001 2020 00169	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	DEIMER ALONSO - HERRERA CAMPO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	14/05/2021	1
17001 4003 001 2020 00278	Ejecutivo Singular	GONZALO ENRIQUE -CARDONA PUERTA	N.N.	Auto ordena notificar en dirección suministrada por AFP, so pena de desistimiento tácito	14/05/2021	1
17001 4003 001 2020 00278	Ejecutivo Singular	GONZALO ENRIQUE -CARDONA PUERTA	N.N.	Otras terminaciones por auto, termina incidente sancionatorio en contra de AFP	14/05/2021	1
17001 4003 001 2020 00334	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL EMPRENDIMIENTO COOEMPRENDIMIENTO	N.N.	Auto ordena notificar en debida forma, so pena de desistimiento tácito	14/05/2021	1
17001 4003 001 2021 00055	Ejecutivo Singular	ARGEMIRO – AGUIRRE RAMIREZ	N.N.	Auto concede amparo de pobreza y requiere parte demandante	14/05/2021	1
17001 4003 001 2021 00303	Ejecutivo Singular	YENIFER – AGUIRRE HERNANDEZ	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento	14/05/2021	1
17001 4003 001 2021 00305	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/05/2021	1
17001 4003 001 2021 00305	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	14/05/2021	1
17001 4003 001 2021 00306	Ejecutivo Singular	EDGAR ANDRES - PATIÑO	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	14/05/2021	1
17001 4003 001 2021 00306	Ejecutivo Singular	EDGAR ANDRES - PATIÑO	N.N.	Auto decreta medida cautelar, requiere demandante aclare solicitud de medida cautelar	14/05/2021	2
17001 4003 001 2021 00309	Verbal (Oralidad)	CARLOS ALBERTO - OSORIO OSPINA	ISRAEL - GARCIA BOCANEGRA	Auto inadmite demanda	14/05/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18 DE MAYO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


Firmado Por:

SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **face891f6640162d95e528c8a41108b1cd93002fa0417ffc847ea113df599956**
Documento generado en 17/05/2021 01:36:35 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>